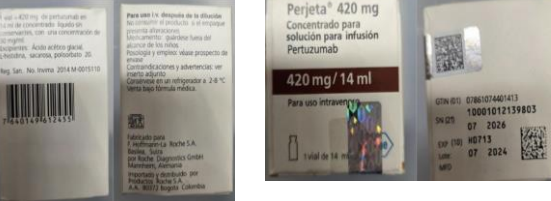




N°	N° ALERTA	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA ALERTA	PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA ALERTA	IMAGEN DEL PRODUCTO
10	40	27 DE FEBRERO DE 2026	MELATONIN 10MG	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal del producto MELATONIN 10mg promocionado en Colombia como suplemento dietario. El producto de la imagen, no se encuentra amparado bajo ningún registro sanitario emitido por la autoridad competente, por lo que su comercialización en Colombia es ilegal y se considera un producto fraudulento. El producto MELATONIN 10mg; indica en su etiqueta el número de registro sanitario INVIMA SD20190001115, el cual NO corresponde a la codificación utilizada por el Instituto; por tanto, es un registro falso. Las empresas Tropicalpharma y Rdlab, Inc., referenciadas en la etiqueta del envase del producto, no figuran con ningún rol dentro de los registros sanitarios correspondiente a un suplemento dietario. Así las cosas, el producto MELATONIN 10mg no cumple con la normatividad vigente, artículo 2 del Decreto 3249 de 2006. Por tanto, no ha sido evaluado en calidad, seguridad ni eficacia, lo cual establece un riesgo al consumidor, incumpliendo los requisitos establecidos en la normatividad. De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con un registro sanitario, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores, porque no se conoce su contenido real de componentes, trazabilidad, fabricación, condiciones de almacenamiento y transporte. El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen este tipo de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos. Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique si tienen número de registro sanitario el producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace link: http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consegreg	
9	33	27 DE FEBRERO DE 2026	MENTOLIFE	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal del producto MENTOLIFE, publicitado y comercializado en la ciudad de Santa Marta, como un gel terapéutico, analgésico y antiinflamatorio para calmar dolores articulares, musculares y otros malestares. El producto de la imagen no se encuentra amparado bajo ningún registro sanitario emitido por la autoridad competente, por lo que su comercialización en Colombia es ilegal y se considera un producto fraudulento. El producto MENTOLIFE no cumple con la normatividad vigente, Decreto 677 de 1995. Por tanto, no ha sido evaluado en calidad, seguridad ni eficacia, lo cual establece un riesgo su uso, sin cumplir los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente. De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con un registro sanitario, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores, porque no se conoce su contenido real de componentes, trazabilidad fabricación, condiciones de almacenamiento y transporte. El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos. Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique si tienen número de registro sanitario el producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad, a través del siguiente enlace: http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consegreg_encabcum.jsp seleccionando en grupo, el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.	
8	30	27 DE FEBRERO DE 2026	FALSIFICACIÓN DEL PRODUCTO HEPANAT CARDOMARIANO	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal del producto HEPANAT CARDOMARIANO, el cual está siendo objeto de falsificación en Colombia, específicamente, en el departamento de Bolívar. La falsificación del producto fue confirmada y notificada al INVIMA por el titular del registro sanitario LABORATORIOS FUNAT S.A.S. En Colombia, el producto HEPANAT (CARDOMARIANO) 300mg cápsulas, en presentación envase pastillero y forma farmacéutica, cápsula dura, cuenta con registro sanitario como producto fitoterapéutico de uso tradicional PFT024-000298, y su estado es VIGENTE bajo la modalidad FABRICAR Y VENDER y el establecimiento LABORATORIOS FUNAT S.A.S. actúa como titular de registro sanitario. A continuación, se presenta la descripción que informó el titular sobre el producto falsificado (ver imágenes): • Producto en envase plástico aproximadamente de 500ml. • Envase con contenido líquido. • Producto que ostenta la nombre, logo y marca de LABORATORIOS FUNAT S.A.S. Se informa que el producto denominado HEPANAT CARDOMARIANO con la descripción mencionada por el titular, corresponde a un producto fraudulento, conforme a lo establecido en el numeral 3.21 del artículo 3 del Decreto 1156 de 2018. De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con registro sanitario, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores, porque se desconoce su contenido real, trazabilidad fabricación, condiciones de almacenamiento y transporte. El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos. Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique si tienen número de registro sanitario el producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace: http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consegreg_encabcum.jsp	
7	34	19 DE FEBRERO DE 2026	EXELGES TABLETAS RECUBIERTAS	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal del producto fraudulento: EXELGES TABLETAS RECUBIERTAS publicitado y comercializado como "analgésico/antigripal" con los principios activos: paracetamol 500mg / cafeína 50 mg / clorfeniramina maleato 2 mg. Al ser consultada la Base de datos del Invima no se registra este producto EXELGES TABLETA con registro sanitario aprobado, se considera producto fraudulento por el Invima el producto EXELGES TABLETAS RECUBIERTAS al que le atribuyen actividad terapéutica porque incumple la normatividad sanitaria (Ver imagen). El titular Exeltis S.A.S informó al Invima no tener relación con el producto fraudulento con nombre EXELGES TABLETAS RECUBIERTAS; sin embargo, aclara tener aprobado por el Invima el producto Suplemento Dietario de nombre EXELGES con registro sanitario SD2019-0004372. Se confirma por parte del Invima que figura en la base de datos el Suplemento Dietario de nombre EXELGES con registro sanitario SD2019-0004372 que corresponde a cápsulas blandas. Es importante mencionar los riesgos para la salud al usar el producto fraudulento EXELGES TABLETAS RECUBIERTAS con ingredientes farmacéuticos activos sin control de la dopificación: • Intoxicaciones graves o potencialmente mortales. • Daños de órganos vitales como el hígado, riñones, corazón. • Somnolencia, mareo, boca seca o visión borrosa. • Ansiedad, nerviosismo, dolor de cabeza. De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con un registro sanitario, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores, porque se desconoce su contenido real de componentes, trazabilidad fabricación, condiciones de almacenamiento y transporte. El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos. Adicional, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique si tienen número de registro sanitario el producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace: http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consegreg_encabcum.jsp	
6	35	18 DE FEBRERO DE 2026	MYO & D-CHIRO INOSITOL • Marca: Optify • PROBIÓTICOS VAGINALES SUNEROETIC • NATROL TIME RELEASE MELATONINA 5 mg, 100 tabletas • LEVADURA DE ARROZ ROJO 600 mg 240 CÁPSULAS PURITAN'S PRIDE • ARROZ DE LEVADURA ROJA CON COQ10 NATUREB	Estos productos están siendo ofrecidos y comercializados como suplementos dietarios en una página web que se puede encontrar en la siguiente URL: http://almacenspedway.com/search?type=product&options%5Bunavailable_products%5D=isast&options%5D=products Los productos mostrados en las imágenes no cuentan con registro sanitario emitido por la autoridad competente. Por lo tanto, su comercialización en Colombia es ilegal. Es pertinente mencionar que los productos publicados en la página web no corresponden a ninguno autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima, ya que no cumple con la normatividad sanitaria vigente según el Decreto 3249 de 2006 "por el cual se reglamenta la fabricación, comercialización, envase, rotulado o etiquetado, régimen de registro sanitario, de control de calidad, de vigilancia y control sanitarios de los suplementos dietarios". Es importante mencionar los riesgos para la salud, al usar estos productos fraudulentos que pueden ocurrir de inmediato o en algún momento posterior y pueden variar desde reacciones menos graves y hasta enfermedades que ponen en peligro la vida, tales como: • Picazón, sarpullido, urticaria, inflamación de la garganta/labio Lengua, sibilancias • Presión arterial baja, desmayos, dolor en el pecho, dificultad para respirar, palpitaciones, latidos cardíacos irregulares • Náuseas, vómitos, diarrea o dolor abdominal intenso y persistentes De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con un registro sanitario, por lo tanto, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte. El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos. Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique si tienen número de registro sanitario el producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace: http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consegreg_encabcum.jsp	

5	272	28 ENERO DEL 2026	INFORME DE SEGURIDAD 272 RIESGO DE RETRASO EN EL CRECIMIENTO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES EN TRATAMIENTO CON DASATINIB	La agencia sanitaria del gobierno de Canadá ha emitido una comunicación de actualización de seguridad, donde se informa que ha encontrado una posible relación causal entre el uso de Dasatinib en niños y adolescentes y el retraso en el crecimiento de algunos pacientes. Si bien, el medicamento no está aprobado para uso en niños, el asunto de seguridad merece ser tratado por el INVIMA debido al riesgo en población vulnerable. Análisis y conclusiones Del análisis y revisión por parte del Grupo de Farmacovigilancia se concluye que: a) El Dasatinib continúa siendo una molécula con balance adecuado beneficio – riesgo para las indicaciones y las poblaciones para los cuales está aprobado su uso. b) El uso en población pediátrica no tiene suficiente soporte científico y tiene riesgos asociados al retraso en el crecimiento. c) No obstante, en la práctica clínica se podría tomar la decisión de usar el Dasatinib en esta población, por lo que es necesario emitir recomendaciones al respecto. Información para profesionales de la salud • El uso de dasatinib en población pediátrica es un uso fuera de indicación (off-label) • Tampoco se encuentra en la última versión del listado actualizado de Usos No Indicados en Registro Sanitario (UNIRS) • Por lo tanto, no se recomienda el uso de Dasatinib en población pediátrica por el riesgo de restricción del crecimiento • Reporte cualquier sospecha de reacción adversa al Programa Nacional de Farmacovigilancia.	
4	31	17 DE FEBRERO 2026	ASHWAGANDHA 3000 mg Marca: Carlyle RESVERATROL (Dr. Martin's Nutrition) •CÁPSULAS QUEMADORAS DE GRASA BURN •RESVERATROL QUERCETIN GRAINS Marca: Sotalix Sotalix Suplemento dietario •GLUCOSAMINA + CONDRITINA • MSM + COLÁGENO + CÚRCUMA Marca: Sotalix • CITRATO DE MAGNESIO (marca Phi Naturals) •OMEGA-3 FISH OIL (NOW)	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal de los productos fraudulentos: • ASHWAGANDHA 3000 mg Marca: Carlyle • RESVERATROL (Dr. Martin's Nutrition) • CÁPSULAS QUEMADORAS DE GRASA BURN • RESVERATROL QUERCETIN GRAINS Marca: Sotalix Suplemento dietario • GLUCOSAMINA + CONDRITINA • MSM + COLÁGENO + CÚRCUMA Marca: Sotalix • CITRATO DE MAGNESIO (marca Phi Naturals) • OMEGA-3 FISH OIL (NOW) Estos productos están siendo ofrecidos o comercializados como suplementos dietarios en página web que se puede encontrar en la siguiente URL: https://almacenspeedway.com/search?type=product&options%5Bunavailable_products%5D=last&pones%20 Los productos mostrados en las imágenes no cuentan con registro sanitario emitido por la autoridad competente. Por lo tanto, su comercialización en Colombia es ilegal. Es pertinente señalar que los productos publicados en esta alerta no corresponden a ninguno autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima, ya que no cumple con la normatividad sanitaria vigente, al usar estos productos fraudulentos pueden ocurrir de inmediato o en algún momento posterior y pueden variar desde reacciones menos graves y hasta enfermedades que ponen en peligro la vida, tales como: • no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos. Igualmente, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace: http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp	
3	18	13 DE FEBRERO 2026	PRODUCTO FALSIFICADO PERJETA® 420 mg/14 mL LOTE H0713 F.F. 07-2024 F.V. 07/2026.	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización en Colombia del producto falsificado identificado como: "PERJETA® 420 mg/14 mL LOTE H0713 F.F. 07-2024 F.V. 07-2026.". La falsificación de este producto fue confirmada y notificada al INVIMA por el titular del registro sanitario F. HOFFMANN-LA ROCHE Ltd. En Colombia, el medicamento genuino PERJETA® 420 mg/14 mL, cuyo principio activo es PERTUZUMAB, cuenta con registro sanitario número INVIMA 2023MBT-0015110-R1. Su estado actual es VIGENTE, bajo la modalidad de IMPORTAR y VENDER. El titular informó que, luego de la investigación realizada al material de empaque y análisis químico, la muestra del producto falsificado PERJETA® 420 mg/14 mL LOTE H0713 F.F. 07-2024 F.V. 07-2026, no corresponde a las muestras de retención de la presentación específica para Colombia y los lotes originales no tienen ninguna relación con el producto falsificado. Asimismo, el titular de registro sanitario L. Hoffman-La Roche Ltd. reporta que, las muestras no contienen Pertuzumab (ingrediente activo del producto Perjeta) y se identificó que el producto falsificado contiene cloruro de sodio. Además, el titular también menciona que el material de empaque del producto falsificado no se encuentra registrado como un lote autorizado en Colombia para este producto. Igualmente, el código del lote, las fechas de manufactura y vencimiento no guardan relación con el producto genuino distribuido por el importador autorizado en Colombia. Las diferencias identificadas entre el producto genuino y el falsificado incluyen: - Diferencias significativas en el diseño (por ejemplo: tipografía, ausencia de la franja marrón), un número de material incorrecto, un GTIN incorrecto, datos variables incorrectos (número de lote del medicamento) - La caja plegable tiene etiquetas holográficas plateadas, similares a las utilizadas para el producto original en Colombia, sin embargo, no se encuentran los números de serialización locales usados para el producto original. - Las etiquetas holográficas plateadas no corresponden a las genuinas. Dimensiones, imágenes, tamaño del código) - Se evidencian diferencias en los colores de las artes y códigos usados - Se evidencian diferencias en los datos variables codificados respecto a la calidad de impresión y ubicación. - El registro sanitario no corresponde con el vigente. - Las etiquetas de seguridad no corresponden al material original de Roche, el número de serie impreso junto con el GTIN que corresponde a un número de lote diferente de Roche y falsedad de seguridad. Entre la falsificación, se considera fraudulento y no ofrece ninguna garantía de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp (medicamento, suplemento dietario, etc	
2	29	13 DE FEBRERO 2026	TRIAMCINOLONE ACETONIDE INJECTION IP, BAJO LA MARCA (KENACORT – ABBOTT)	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal del producto TRIAMCINOLONE ACETONIDE INJECTION IP, BAJO LA MARCA (KENACORT – ABBOTT); publicitado y comercializado como "tratamiento para las cicatrices" en la Red Social Facebook, perfil G. Casa Cavalier; enlace: https://www.facebook.com/share/p/1aCV946GTC/. El producto de la imagen, no se encuentra amparado bajo ningún registro sanitario emitido por la autoridad competente, por lo que su comercialización en Colombia es ilegal. (Ver imagen). Es importante aclarar que, durante la investigación realizada por el instituto, se evidenció que la marca registrada como KENACORT® con principio activo Triamcinolona Acetonida, está amparada con registro sanitario 2017M-3895-RA, vigente a la fecha, en la modalidad de importar y vender, cuyo importador y titular corresponde a BRISTOL MYERS SQUIBB DE COLOMBIA S.A. y su venta es bajo prescripción médica. También se verificó que ABBOTT, no cuenta a la fecha, con ningún registro sanitario en Colombia, asociado al principio activo Triamcinolona Acetonida ni a la marca KENACORT®. Así las cosas, el producto denominado TRIAMCINOLONE ACETONIDE INJECTION IP (KENACORT – ABBOTT) Es un producto fraudulento y no cumple con la normatividad vigente, Decreto 677 de 1995. Este producto no ha sido evaluado en calidad, seguridad ni eficacia, se evidencia que es un producto que proclama ser un producto para tratar las cicatrices, lo cual es un peligro su uso sin cumplir los requisitos establecidos en la normatividad. Algunos de los efectos adversos comunes asociados con el uso de triamcinolona tópicamente incluyen picazón, ardor, irritación o sequedad de la piel. Otros efectos adversos pueden incluir dolor de cabeza, mareos, edema en los tobillos o pies, o cambios en la micción o la visión. El uso crónico de glucocorticoides, como la triamcinolona puede causar síndrome de Cushing o apariencia cushingoide. Otros efectos incluyen hipertensión, aumento de peso, acné, estrías, adelgazamiento de la capa dérmica, osteoporosis, hiperglucemia, amenorrea, inmunosupresión y psicosis esteroidea (p. ej., depresión o manía). https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4443097/utm_source	
1	15	5 DE FEBRERO 2026	FUROMA	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal del producto FUROMA, el cual es ofrecido y comercializado de manera masiva como medicamento homeopático oficial en establecimientos físicos y a través de páginas web, entre ellas http://thiarte.co/; la información de la etiqueta no cumple con la normatividad para producto homeopático y se evidencia atribuciones de propiedades terapéuticas y/o farmacológicas para: - La actividad en el sistema circulatorio - El control de la presión arterial - Reducir el colesterol El producto mostrado en la imagen no cuenta con registro sanitario emitido por la autoridad competente, por lo tanto, su comercialización en Colombia es ilegal. (Ver imagen). Es pertinente indicar que los productos mencionados no están autorizados por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima, ya que no cumplen con la normatividad sanitaria vigente para medicamentos, o para productos Fitoterapéuticos o para suplementos Dietarios Es importante mencionar los riesgos para la salud, al usar estos productos fraudulentos. • Mareos • Cambio de ánimo • Posible intoxicación por interacción con alimentos o con medicamentos. De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con registro sanitario, por lo tanto, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte. El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores. Igualmente, hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos. Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique si tienen número de registro sanitario el producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace link: http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp	